



## BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

---

### NOMBRAMIENTOS.

En 27 de Diciembre del año próximo pasado, tuvo á bien nombrar Su Sria. el Sr. Vicario Capitular Gobernador Eclesiástico del Obispado, Ecónomo de la parroquia de Santa María la Sagrada de Castroverde de Campos á D. Nicolás Maroto, Beneficiado.

En 4 de Enero, de la Parroquia del Salvador de Palat de Rey de esta ciudad, al Lic. D. Ramiro Fernandez, Presbítero.

El 16 de id. de Lois á D. Nicasio Diez, id.

En 20 de id. de Velilla de Tarilonte á D. Francisco del Valle, Patrimonista.

En 15 de Febrero de Villantodrigo á D. Pío Merino Gonzalez, id.

En 20 de id. de Santa María del Rio, á D. Gregorio Alonso, Párroco de Villacerán, con 2.<sup>a</sup> misa.

En 28 de id. de Matallana de Valmadrigo, á D. Angel Blanco Capellan.

En 21 de Marzo de San Juan de Mayorga, á D. Ezequiel de Santiago Prieto, Patrimonista.

En 26 de id. de Camposolillo y su anejo San Cibrian, á D. Santiago Fernandez, Patrimonista.

=46=

En 27 de id. de Villaselán, á D. Pedro Rodriguez Diez, Patrimonista.

### PROVISIONES.

En 27 de Febrero, tomó posesion del curato de presentacion, de San Andrés de Fresno de la Vega, D. Bruno Carpintero, Párroco de Matallana de Valmadrigal.

En 9 de Marzo, del de Vega de los Arboles de id., D. Rafael Martinez Alvarez, tonsurado, natural de esta ciudad.

### NECROLOGIA.

En 26 de Diciembre del año último, falleció D. Gregorio Garrido, Párroco de Santa María la Sagrada de la villa de Castroverde de Campos.

En 1.º de Enero, D. José Mayor Gonzalez, Beneficiado de Aguilar de Campos.

En 3 de id., D. Dionisio Hidalgo, Párroco del Salvador de Palat de Rey de esta Ciudad.

En id., D. Benito Ordoñez, Capellan de Almuzara.

En 7 de id., D. José Luis Morán, Párroco de Riosequino de Torío.

En 15 de id., D. Vicente Reyero, id. de Lois.

En 19 de id., D. Timoteo Cabezon, Vicario de Velilla de Tarilonte.

En 20 de id., D. José Reyero, Párroco de Renedo de Valdetuejar.

En 27 de id., D. Tomás Gonzalez Castañon, id. de Carbajal de

Rueda:

En 14 de Febrero, D. Timoteo Diez Rodrigo, id. de Villantodrigo.

En 19 de id., D. Juan Martinez, id. de Santa Maria del Rio.

En 21 de Marzo, D. Toribio Fernandez Calzado, Beneficiado del Cabildo de San Vicente Mártir de la Villa de Mayorga.

En id., D. Bernardo Martinez, Exclaustrado, Administrador del



Santuario del Santísimo Cristo de Villanueva del Campo.

En 24 de id., D. Justo Fernandez Reyero, Canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro de esta ciudad.

En id., D. Lorenzo Frias, Párroco de Camposolillo y S. Cibrian.

En 27 de id., D. Felix Sanchez, Párroco de San Nicolás del Real Camino Francés.

Roguemos á Dios por su eterno descanso:

---

### AVISO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 1.<sup>a</sup> del corriente año, que comprende las embancadas hasta el dia 15 de Febrero último, excepto la señalada con el número 40.

Leon 20 de Marzo de 1874.—Zuñeda.

---

## CARTA ENCICLICA

DE

## NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO

por la Divina Providencia

### PAPA IX

á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

### (Conclusion.)

No paran aquí las injurias inferidas á la Iglesia católica. Porque agrégase á ellas la proteccion que manifiestamente prestan el Gobierno de Prusia, y otros del imperio Germánico, á los nuevos herejes que, abusando del nombre, se llaman á sí mismo *católicos-viejos*, abuso que sería hasta ridículo si no hicieran derramar lágrimas de los ojos tantos monstruosos errores de esa secta contra los fundamentales principios de la fé católica, tantos sacrilegios en la celebracion de los divinos misterios y administracion de los Sacramentos,

tantos gravísimos escándalos, y, por último, la ruina de tantas almas redimidas con la sangre de Cristo.

Y en verdad, que maquinen y pretendan esos miserables hijos de perdición, claramente se desprenden de sus escritos, y sobre todo del impío é imprudentísimo poco há publicado por aquel á quien ellos mismos acaban de hacer su pseudo-obispo. Como quiera que niegan y pervierten la verdadera potestad de jurisdicción en el Romano Pontífice y en los Obispos sucesores de San Pedro y de los Apóstoles, y la transfieren en la plebe, ó, como ellos dicen, comunidad, rechazan obstinadamente y combaten el magisterio infalible, así del Romano Pontífice como de toda la Iglesia docente, y contra el Espíritu Santo prometido por Cristo á la Iglesia para que por siempre permanezca en ella, afirman con increíble audacia que el Romano Pontífice y todos los Obispos, sacerdotes y pueblos unidos á él con unidad de fé y de comunión, han caído en herejía al sancionar las definiciones del Concilio Ecuménico Vaticano, y hacer profesión de ellas. Por eso niegan también la indefectibilidad de la Iglesia, diciendo con blasfemia que ha perecido en todo el mundo y faltado por lo mismo su Cabeza visible y los Obispos; desde entonces suponen tener ellos la necesidad de instaurar el Episcopado legítimo en su pseudo-obispo, quien no entrando por la puerta, sino subiendo por otra parte como ladrón y salteador, él mismo se atrae sobre su cabeza el anatema de Cristo.

Sin embargo, esos infelices que socaban los fundamentos de la fé católica y destruyen todas sus notas y propiedades, y han inventado tantos y tan abominables errores, ó más bien los han puesto en público, sacándolos de la antigua provision de los herejes y formando coleccion, no se avergüenzan en manera alguna de llamarse católicos, y *católicos-viejos* mientras que con su doctrina, novedad y número alejan de sí en extremo la nota de antigüedad y catolicidad. Contra estos herejes, en verdad, con mayor razon que antiguamente por medio de San Agustín contra los Donatistas, se levanta la Iglesia extendida por todas las naciones, y fundada por Cristo Hijo de Dios vivo, sobre la piedra contra la que no prevalecerán las puertas del infierno, y con la cual el mismo Cristo, á quien se ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra, dijo había de estar todos los dias hasta la consumacion del siglo. «Clama la Iglesia á su eterno esposo: ¿Qué razon hay para que los que se apartan de mí murmuren contra mí? ¿Por qué los que están perdidos aseguran que he perecido yo? Anúnciame la cortedad de mis dias. ¿Hasta cuando estaré en este mundo? Anúnciame lo por causa de aquellos que dicen: fué y ya no es; por causa de aquellos que dicen: hánse cumplido las Escrituras, creyeron todas las gentes, pero ha apostatado y perecido la Iglesia en todas las naciones. Y lo anunció, y no fué vana esa voz.

¿Cómo lo ha anunciado? *Mirad que yo estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo.* Movida de vuestras voces y falsas opiniones pregunta á Dios para que le anuncie la brevedad de sus dias, y halla haber dicho el Señor: *Mirad que estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo.* Entonces decís vosotros: de nosotros lo dijo; nosotros somos y seremos hasta la consumacion del siglo. Preguntemos á Cristo: *Y será predicado, dice, este Evangelio por todo el mundo, en testimonio á todas las gentes, y entonces vendrá el fin.* Luego hasta el fin del siglo será la Iglesia en todas las naciones. Perezcan los herejes, perezcan en lo que son, y sean hallados para ser lo que no son (1).»

Pero esos hombres, marchando mas osadamente por la senda de la iniquidad y de perdicion, como por justos juicios de Dios acaece á las sectas de los herejes, han querido tambien, segun hemos indicado, simularse la gerarquía, eligiendo para sí y constituyendo pseudo-obispo á un notorio apóstata de la fé católica, José Huberto Rein- kens; y para que nada faltase á su impudencia, para su consagra- cion han acudido á los jansenistas de Utrech, á quienes ellos mis- mos, antes de apartarse de la Iglesia, tenian por herejes y cismá- ticos, como por tales los tienen los demás católicos.

Con todo, el tal José Huberto se atreve á llamarse Obispo, y, lo que parece increíble, es reconocido y nombrado en decreto público como Obispo católico por el Sermo. Emperador de Alemania, y pro- puesto á todos los súbditos para que le tengan y obedezcan en lugar del Obispo legítimo. Empero hasta los mismos rudimentos de la doc- trina católica declaran que no puede ser legítimo Obispo el que no estuviere unido por medio de la comunión de fé y de caridad á la Piedra, sobre la cual ha sido edificada la única Iglesia de Cristo; el que no se adhiera al Supremo Pastor á quien el mismo Cristo ha encargado apacentar todas sus ovejas; el que no esté ligado al confirmador de la fraternidad que hay en el mundo. Y ciertamente «á Pedro habló el Señor; á uno, para por medio del uno fundar la unidad (2);» á Pedro confirió la divina dignacion el grande y admirable consorcio de su poder; y si quiso que tuvieran algo de comun con él los demás supe- riores, nunca dió sino por medio del mismo, lo que á otros no negó (3)» Por eso, de esta Apostólica Sede, donde «vive, preside y comu- nica el bienaventurado Pedro la verdad de la fé á los que la buscan (4), dimana á todos el derecho de esta veneranda comunión (5);» y

(1) August. in Psalm. 101 enarrat, 2 núm. 8. 9.

(2) Pacianus ad Sympron. ep. 3. n. II. Cyprian. de unit. Eccl. Optat contra parmen. lib. 7. n. 3 Siricius ep. 5. ad Episcopos. Afr. Innoc. I. cpp. ad Vic- tric. ad. conc. Carthag et Milev.

(3) Leo M. Serm. 3 in sua assumpr. Optat. lib. 2, n. 2.

(4) Petr. Chrys. ep. ad Eutich.

(5) Concil. Aquil. inter. epp. Ambros. epp. II, núm. 4. Hieron. epp. 14. et 16, ad Damas.

consta que esta misma Sede es para las iglesias esparcidas por todo el mundo como la cabeza de sus miembros, de la que cualquiera que se separa se destierra de la Religión cristiana, comenzando á no estar en la misma trabazon (1).

Esta es la causa porque el Santo mártir Cipriano, hablando del cismático pseudo-obispo Novaciano, le negó el nombre de *cristiano*, como á separado y cortado de la Iglesia de Cristo. «Quien quiera que él sea, dice, y cualquiera su clase no es cristiano el que no está en la Iglesia de Cristo. Por mas que se jaete y publique á grandes voces su filosofía y elocuencia, el que no ha conservado la caridad fraterna ni la eclesiástica unidad, aun lo que fué primero ha perdido. Siendo por institucion de Cristo una la Iglesia esparcida por todo el mundo en muchos miembros, y uno tambien el Episcopado difundido en la concorde y numerosa multitud de Obispos; él despues de esta divina enseñanza, despues de la estricta y en todas partes conexa unidad de la Iglesia católica, intenta hacer humana la Iglesia. Quien, pues, ni guarda la unidad de espíritu, ni la union de Paz, y se separa del vínculo de la Iglesia y del gremio de los sacerdotes, ni puede tener la potestad de Obispo ni el honor, puesto que no quiso conservar la unidad del Episcopado ni la Paz (2).»

Nos, pues, que hemos sido constituidos, aunque sin merecerlo, en esta suprema Cátedra de Pedro para custodia de la fé católica y para conservar y defender la unidad de la Iglesia universal, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores y la práctica de las sagradas leyes, con la potestad que hemos recibido del cielo, no solamente declaramos, rechazamos y detestamos por ilícita, vana y del todo nula la eleccion del mencionado José Huberto Reinkens, hecha contra los decretos de los sagrados Cánones, y por sacrílega su consagracion, sino que al mismo José Huberto, á los que han cometido el atentado de elegirle, á los que han cooperado á la sacrílega consagracion, á los que se les hayan adherido, y siguiendo su partido les hayan prestado socorro, favor, auxilio ó consentimiento, á todos ellos, con la autoridad de Dios Omnipotente, los excomulgamos y anatematizamos, y los declaramos, publicamos y mandamos sean tenidos por segregados de la comunión de la Iglesia y en el número de aquellos cuyo trato y compañía de tal suerte prohibió el Apóstol á los fieles de Cristo, que les mandó expresamente que no los saludasen. (3)

Por lo que mas bien deplorando que refiriendo, hemos tocado, conoceis bastantemente, Venerables Hermanos, cuán triste sea y llena de peligros la situación de los católicos en las regiones de Eu-

(1) Bonif. 1, ep. 14. ad Episcopos Thessal.

(2) Cyprian. contra Novatian Ep. 52 ad Antoniam.

(3) II Ioan. v. 10.

ropa que hemos indicado. Y no van las cosas mejor ni los tiempos son mas tranquilos en América, cuyos países son algunos tan contrarios á los católicos que sus Gobiernos parece niegan con hechos la fé católica que profesan. Pues allí hace algunos años, ha comenzado á moverse una crudísima guerra contra los derechos de esta Sede Apostólica. Si hubiéramos de proseguir hablando de estas cosas, no acabaria nuestro discurso; mas como por su gravedad no pueden tocarse ligeramente, trataremos de ellas en otro tiempo con mayor extension

Quizá se admire alguno de vosotros, Venerables Hermanos, de que sea tan general la guerra que en nuestros días se hace á la Iglesia católica. Pero cualquiera que conozca bien la índole, tendencias y propósito de las sectas, ya se llamen masónicas, ya se distingan con otro nombre, y las compare con la índole, razón y amplitud de la contienda con que es contrariada casi en todas partes la Iglesia, no podrá dudar que la presente adversidad es debida principalmente á los fraudes y maquinaciones de las mismas sectas. Porque de ellas se compone la sinagoga de Satanás, la cual forma ejércitos contra la Iglesia de Cristo, dá la señal y traba la batalla. Ya hace mucho tiempo que nuestros predecesores, centinelas en Israel, las denunciaron desde el principio á los reyes y á los pueblos, condenándolas despues una y muchas veces, y Nos mismo hemos cumplido este deber. ¡Ojalá que hubiesen dado mas crédito á los Supremos Pastores de la Iglesia, aquellos que hubieran podido evitar peste tan perniciosa! Mas ella, introduciéndose por torcidos rodeos, sin desistir de la obra, engañando á muchos con astutos fraudes, llegó por fin á salir de sus escondrijos y á gloriarse de ser ya poderosa y señora. Aumentada inmensamente la turba de asociados, piensan aquellos nefarios clubs habérseles cumplido sus deseos, y que tan solo no han tocado la meta prefijada. Habiendo conseguido alguna vez, lo que por largo tiempo habian deseado con ansia, de tener en muchas partes las riendas del Estado, válense osadamente de los auxilios de la fuerza y de la autoridad para esclavizar la Iglesia de Dios con durísima servidumbre, arrancar los fundamentos en que estriba, adulterar las divinas señales con que brilla insigne. ¿Para qué decir mas? Sacudida con repetidos golpes, derribada, abatida, si posible fuera, la borrarían enteramente del mundo. Siendo esto así, Venerables Hermanos; haced todos los esfuerzos por prevenir á los fieles encomendados á vuestro cuidado contra las asechanzas y el contagio de estas sectas, y apartar de la perdicion á los que, por desgracia, se hayan afiliado en ellas. Y especialmente habeis de mostrar y combatir el error de aquellos que, habiendo sufrido engaño ó procurándole, no recelan todavía asegurar que esos tenebrosos conventículos tienen tan solo por objeto la utilidad y progreso social y el ejercicio de recíproca beneficencia. Decla-

radles muchas veces y grabad profundamente en sus almas, las Constituciones pontificias sobre este asunto, y enseñad que, no solo están condenadas las juntas masónicas establecidas en Europa, sino todas cuantas hay en América y en las restantes partes del mundo.

Por lo demás, Venerables Hermanos, pues que atravesamos unos tiempos en que ciertamente insta la ocasion de padecer mucho, pero tambien de merecer, procuraremos sobre todo como buenos soldados de Cristo no perder el ánimo; antes bien hallando firme esperanza, en la misma tempestad que nos agita, de futura tranquilidad y de mas claro tiempo para la Iglesia, esforcémonos á nosotros mismos, y alentemos al afligido clero y pueblo, confiando en el divino auxilio, y excitados con aquel nobilísimo comentario del Crisóstomo: «Muchas olas amenazan, y terribles tempestades, mas no tememos hundirnos porque nos mantenemos firmes en la piedra; encrésense las olas; no pueden sumergir la nave de Jesús. No hay cosa de mayor poder que la Iglesia. La Iglesia es mas fuerte que el cielo. *El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán* ¿Qué palabras? *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*. Si no crees á la palabra, cree á los hechos. ¿Cuántos tiranos intentaron destruir la Iglesia? ¿Cuántas sartenes, cuántos hornos, dientes de fieras y afiladas espadas, y nada consiguieron? ¿Dónde están aquellos enemigos? Han sido entregados al silencio y al olvido. ¿Dónde está la Iglesia? Resplandece mas que el sol. Lo que era de aquellos se extinguió; lo perteneciente á la Iglesia, es inmortal. Si cuando eran pocos los cristianos no fueron vencidos, cuando la Religion santa ocupa todo el mundo, ¿cómo los podrás vencer? *El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán* (1).»

Sin arredrarnos; pues, por ningún peligro, y sin dudar nada, perseveremos en la oracion, procurando todos con empeño aplacar la ira del cielo, provocada por las maldades de los hombres, para que por fin se levante el Todopoderoso en su misericordia, mande á los vientos y haga sobrevenir bonanza.

Mientras tanto, damos, con el mayor amor á todos vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo entero que os está encomendado, la bendicion Apostólica, en testimonio de nuestra singular benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, dia 21 de Noviembre, año del Señor 1873, vigésimo octavo de nuestro pontificado.

PIO, PAPA IX.

---

(1) Hom, ante exil. núm. 1 et 2.